

Señora Jefe
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

34

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00075815 00000001 Folios: 10
Fecha (AMD): 2000-10-20 16:30:25
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: Solicitud Patente de INVENCION
Titulo: Bioproceso y equipos para la obtención de harinas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos empleando la infusión a bajas presiones.
Solicitantes: UNIVERSIDAD DE LA SABANA
SISVITA BIOTECHNOLOGIES, E.U.
Expediente No. 00075815

CATALINA NIETO PARRA, para completar la documentación correspondiente a la solicitud de patente de invención en referencia, radicada ante ese Despacho el pasado Octubre 5 de 2000 acompaño al presente escrito los siguientes documentos:

1. Poder para actuar en nombre de las entidades solicitantes UNIVERSIDAD DE LA SABANA y SISVITA BIOTECHNOLOGIES, E.U., otorgado personalmente ante Notario Público por sus representantes legales.
2. Certificado expedido por el ICFES sobre personería jurídica y representación legal de la Universidad de la Sabana.
3. Para la interpretación de la invención: dibujos o figuras, numerados individual y consecutivamente (1 a 3), elaborados de acuerdo con las reglas del dibujo técnico, sobre papel tamaño oficio, por una sola cara, en tinta negra indeleble, empleando números y/o signos de referencia, los cuales están definidos en el texto de la descripción.
4. Extracto para publicación de la solicitud.
5. Artes finales de la figura mas característica, elaborados en papel mantequilla y en tamaños de 12 X 12 cms y 6 X 6 cms., por duplicado.

Queda de esta forma completada la documentación de esta solicitud.

De la Sra. Jefe,



CATALINA NIETO PARRA
T.P. No 38.235 Minjusticia

35

Señora Jefe
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Nosotros, ALVARO MENDOZA RAMIREZ y JAIRO FRANCISCO RAMIREZ, mayores de edad, identificados y domiciliados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando respectivamente en calidad de representantes legales de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA –entidad sin animo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 130 del 14 de enero de 1980, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en éste Distrito Capital- y de la Empresa Unipersonal denominada SISVITA BIOTECHNOLOGIES E.U., legalmente constituida con domicilio principal en Mosquera – Cundinamarca, por el presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente, a la Doctora CATALINA NIETO PARRA, abogada titulada, con Tarjeta Profesional No. 38.235 C.S.J., para que en nombre de las entidades que representamos adelante las diligencias tendientes a la obtención de la Patente de Invención denominada: BIOPROCESO Y EQUIPOS PARA LA OBTENCION DE HARINAS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A PARTIR DE RESIDUOS ORGANICOS EMPLEANDO LA INFUSIÓN A BAJAS PRESIONES.

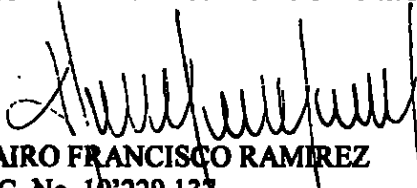
A este efecto otorgamos a la citada apoderada las más amplias facultades para el fiel cumplimiento de este mandato, llevar a cabo todos los pasos necesarios al objeto indicado, tales como presentar modificaciones, observaciones, contestar requerimientos, presentar recursos, etc., bien sea en primera y/o segunda instancia; igualmente se le otorgan las facultades especiales de recibir, transigir, desistir y sustituir este poder.

Dado y firmado en Cali, Val., a los 11 () días del mes de Oct. de Dos mil (2000)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA


ALVARO MENDOZA RAMIREZ
CC. No. 5536.148 Bucaramanga
Domicilio: Campus Universitario
Del Puente del Común; Km 21
Autopista Norte de Bogotá, D.C.

SISVITA BIOTECHNOLOGIES E.U.


JAIRO FRANCISCO RAMIREZ
CC. No. 19'229.137
Domicilio: Maxiabastos Bodega 1175
Mosquera, Cundinamarca

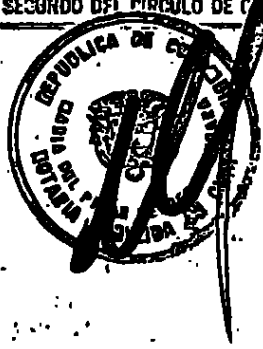
ACEPTO EL PODER,


CATALINA NIETO PARRA
CC No. 41'747.829 de Bogotá.
T.P. No. 38.235 C.S.J.
Carrera 10 No. 96-25 Of. 215 Bogotá.

ACS.

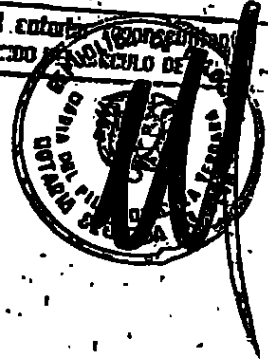
DECLARACION DE RECONOCIMIENTO
 ANTE EL NOTARIO 2o, DEL CIRCULO DE
 CHIA (Cund.) Comarca
 Quién exhibió la C. C. 19279139
 expedida en:
 y declaró que la firma y huella que aparecen
 en el presente documento son suyas y que
 el contenido del mismo es cierto.

 Firma autógrafa del declarante
11 OCT. 2000
 Diligencio
 Autorizó el anterior reconocimiento
 EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CHIA



DECLARACION DE RECONOCIMIENTO
 ANTE EL NOTARIO 2o, DEL CIRCULO DE
 CHIA (Cund.) Comarca
 Quién exhibió la C. C. 5536198
 expedida en:
 y declaró que la firma y huella que aparecen
 en el presente documento son suyas y que
 el contenido del mismo es cierto.

 Firma autógrafa del declarante
13 OCT. 2000
 Diligencio
 Autorizó el anterior reconocimiento
 EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CHIA



**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA
EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR -ICFES-, EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS
EN EL DECRETO 2662 DE 1999**

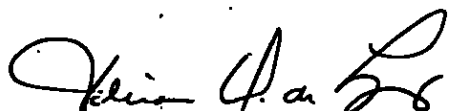
HACE CONSTAR :

Que la **UNIVERSIDAD DE LA SABANA** (código 1711), con domicilio en Santafé de Bogotá D. C., es una universidad, privada, de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución #130 del 14 de enero de 1980, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que al folio 206, distinguido con el registro 741, del libro de registro de rectores y representantes legales de instituciones no oficiales de educación superior, aparece inscrito el doctor **ALVARO MENDOZA RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía #5.536.148 expedida en Bucaramanga, como **RECTOR y REPRESENTANTE LEGAL** de la citada institución, por un período de tres años, contados a partir del 27 de octubre de 1998.

Que dicha inscripción se efectuó el 9 de noviembre de 1998, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución #1735 del 6 de noviembre de 1998, expedida por la Dirección General del ICFES.

Se expide la presente constancia en Santafé de Bogotá D. C., por solicitud de la mencionada institución, a los ventiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil (2000).


CARLINA MALDONADO DE LOZANO

MJS

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CHIA
TESTIFICA: Que la presente fotocopia coincide
exactamente con el ORIGINAL que tuvo a la vista:
Chia. 05 OCT. 2000



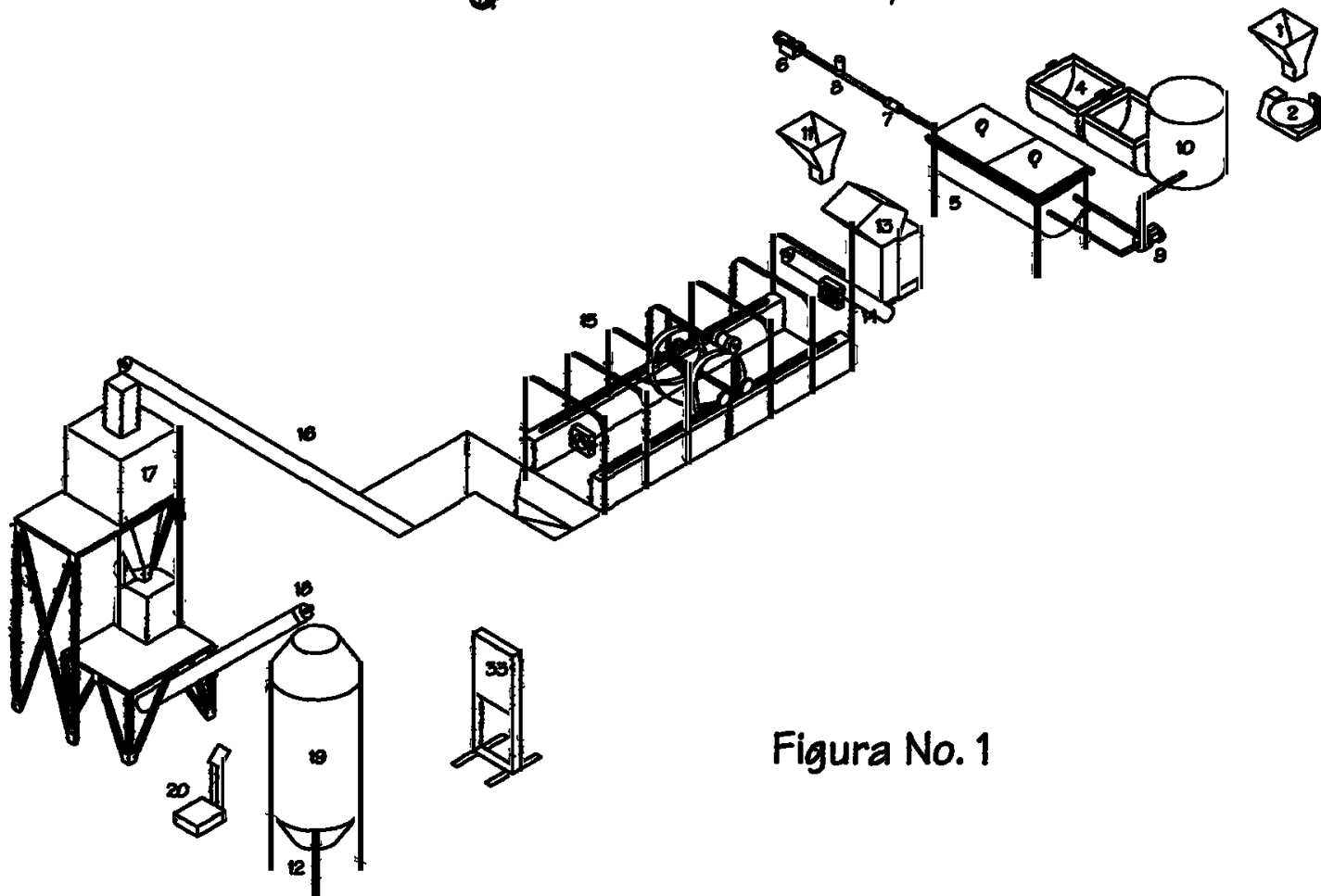


Figura No. 1

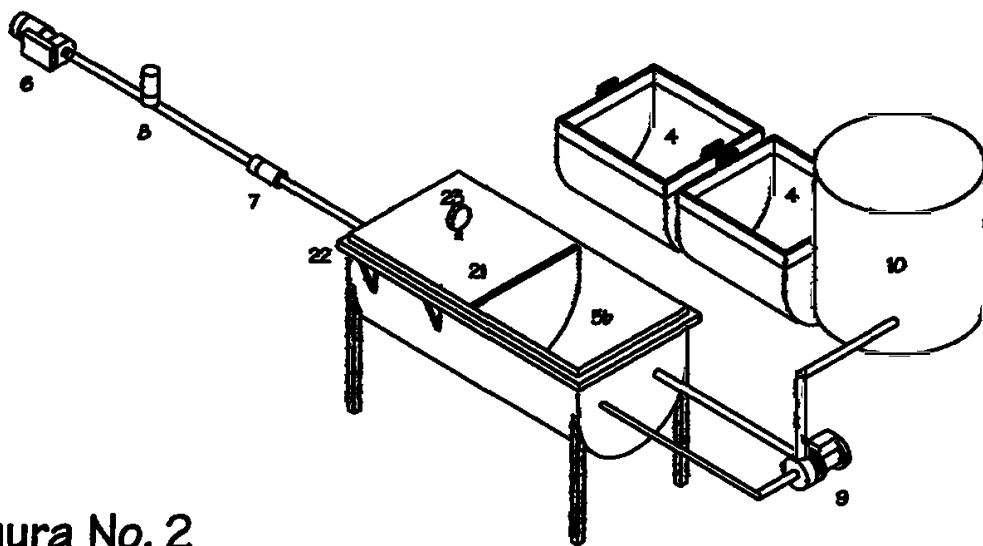


Figura No. 2

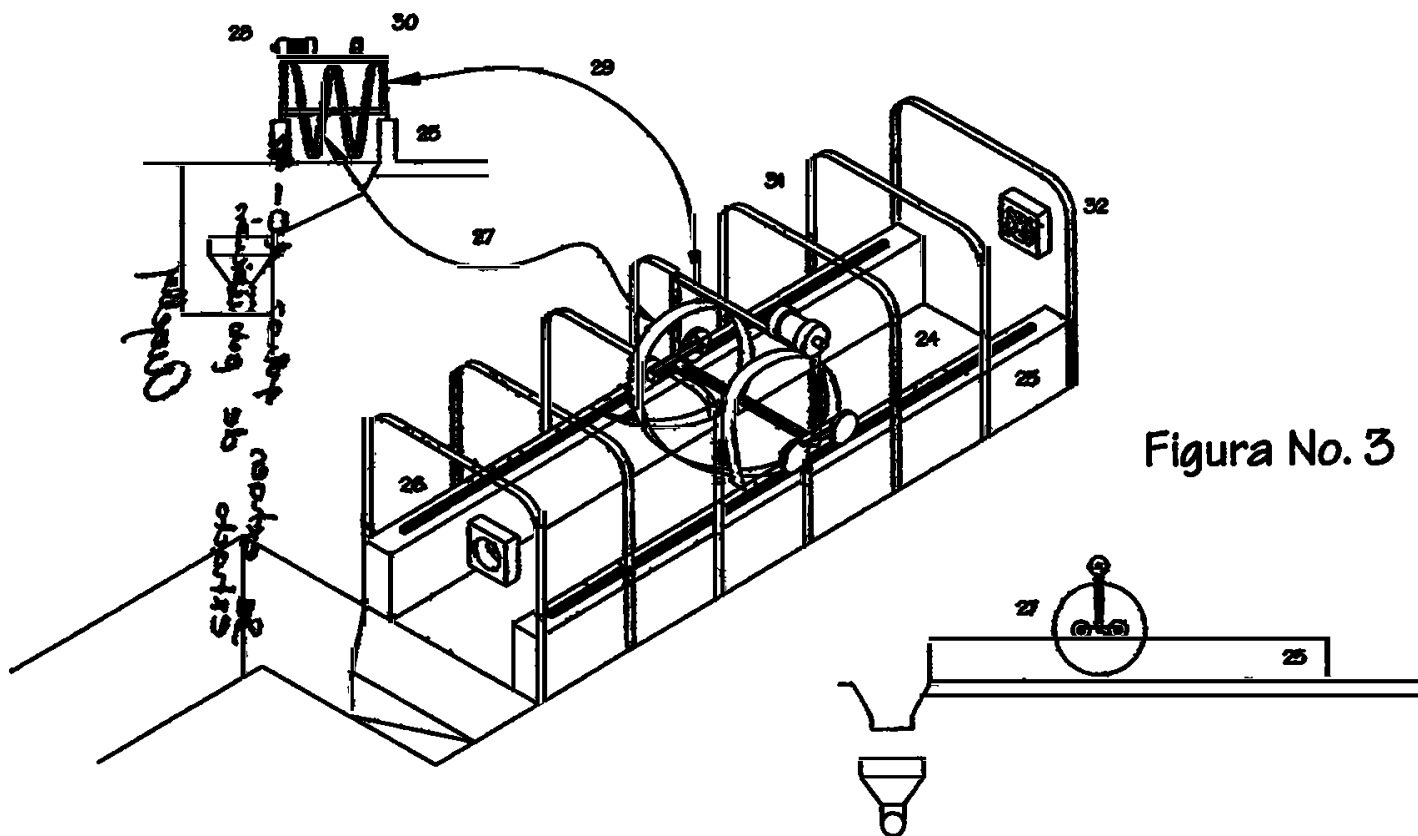


Figura No. 3



Industrias y Comercio
S.A. de C.V.

FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Sistema de Gestión de Documentos

Expediente No		000075815	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA	1	✓
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	DTROS:		

Observaciones:
contiene Arte final.

40

44
a1

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00075815 00000002 Folios: 1
Fecha (AMD): 2000-12-26 12:32:19
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITI
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora Jefe

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Solicitud Patente de INVENCION
Título: Bioproceso y equipos para la obtención de harinas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos empleando la infusión a bajas presiones.
Solicitantes: UNIVERSIDAD DE LA SABANA
SISVITA BIOTECHNOLOGIES, E.U.
Expediente No. 00075815

CATALINA NIETO PARRA, mediante el presente solicito prorrogar el termino otorgado para atender el requerimiento formulado por ese despacho, dentro de los trámites de la solicitud de patente en referencia, según Concepto Técnico No. 1748 del primer examen de forma.

Para este afecto acompaño, comprobante de pago de la suma de \$ 50.000, correspondiente a la tasa oficial de petición de prorroga de términos procesales - según Resolución 002 de 2000, Recibo No. 78 589

De la Sra. Jefe,



CATALINA NIETO PARRA
T.P. No 38.235 Minjusticia



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

45
42

NIT : 800176

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00075815 00000002

Folios:

Fecha (AMD): 2000-12-26 12:32:19

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITI

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 78,589
FECHA : DICIEMBRE 26 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	No. PAGO	Vr. PAGO
MARTHA MYRIAM VIZCAINO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00110-6	3032486	50,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	
31		PRORROGA DE TERMINOS	50,000.00
TOTAL :			\$ 50,000.00

SON: CINCUENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia